

13/07/2016

Tribunal accede a solicitud de Fiscalía y mantiene prisión preventiva para imputado por femicidio frustrado

En el marco de una audiencia de revisión de medidas cautelares, el Juzgado de Garantía de Coyhaique acogió la solicitud de la Fiscalía y resolvió mantener la prisión preventiva en contra de un imputado por femicidio frustrado, delito registrado la madrugada del 14 de mayo en Coyhaique. La audiencia se extendió hasta pasadas las 13.30 horas de hoy en Coyhaique.

En la audiencia, la defensa del imputado Mauricio Orlando Ortega Ruiz de 41 años, aludió a ciertos aspectos de la investigación

que -según su punto de vista-, harían innecesaria la prisión preventiva del imputado debido a que estiman, su defendido es inocente. Lo anterior, en base a pericias particulares y la propia declaración del detenido. Sin embargo, el juez de Garantía, Mario Devaud Ojeda estimó que los antecedentes expuestos tanto en forma previa como en la propia audiencia por el Fiscal Regional, Pedro Salgado González, permiten acreditar la participación del imputado en los hechos y por ende, se hace procedente mantener la prisión preventiva del imputado.

DILIGENCIAS

Como se recordará, la víctima de 28 años y madre de 4 hijos, fue ubicada inconsciente y con signos de hipotermia en la esquina de las calles Lautaro y Monreal de Coyhaique la madrugada del sábado 14 de mayo, cerca de las 06.00 de la mañana, de acuerdo a las diligencias requeridas por la Fiscalía a Carabineros de Chile.

En esta investigación, la Fiscalía ha solicitado diversas diligencias y pericias a laboratorios especializados tanto de Carabineros, el Servicio Médico Legal y entidades de Salud, las cuales serán incorporadas a la carpeta investigativa una vez que sean remitidas al Ministerio Público.

El imputado volvió a ser ingresado al Complejo Penitenciario de Coyhaique, por personal de Gendarmería, donde permanece en prisión preventiva. La investigación de este caso, que generó amplia conmoción en el país, es dirigida por el Fiscal Regional, Pedro Salgado y el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González.

